



Fortalecer la formación ciudadana en la educación obligatoria

Para lograr que en la educación obligatoria se toquen temas que favorezcan la formación ciudadana (FC) debe ser coherente la forma como se concibe y los mecanismos de formación del profesorado, y así alcanzar los propósitos prescritos en ésta. Por lo tanto, se recomienda lo siguiente.

Recomendaciones

- Asegurar en la educación obligatoria un enfoque integral, transversal y práctico de la Formación Ciudadana, enfatizando el fortalecimiento y desarrollo de competencias, tales como la participación democrática y el juicio crítico.
- En este sentido, conviene puntualizar la importancia de incorporar tres abordajes distintos de la formación para el profesorado con respecto a la materia: a) una formación inicial que incluya contenidos de Formación Ciudadana para todo el profesorado; b) un programa especial para el profesorado que imparte la asignatura en cuestión.

Caracterización de las recomendaciones

La Formación Ciudadana debe estar presente a lo largo de toda la educación obligatoria, de manera integral, transversal y práctica. Una educación con una perspectiva integral del conocimiento y competencias ciudadanas requiere de un currículo transversal que cobre vida en la escuela y en las aulas a partir de un enfoque práctico de enseñanza y aprendizaje.

*Una perspectiva **integral*** implica tener claridad respecto de las distintas dimensiones que conforman la formación ciudadana para trabajarlas de manera articulada, evitando la fragmentación de conceptos, nociones, principios o acciones. Con el objeto de que pueda implementarse en las aulas, el currículo correspondiente debe contar con un marco referencial que contenga un modelo de formación

ciudadana capaz de visibilizar todos los elementos que la integran, y de definir objetivos y metas claras. La *Educación Socioemocional* debe considerarse un espacio perteneciente a la formación ciudadana, y no independiente de ella.

Un currículo **transversal** exige que sus contenidos se aprendan y se vivan más allá de programas como la Comprensión y Exploración del Medio (preescolar), el Conocimiento del Medio (primaria) y la Formación Cívica y Ética (secundaria). Esto es, la formación ciudadana debe conservar sus espacios específicos dentro del currículo en asignaturas como las mencionadas, en donde se aprendan los conceptos y principios fundamentales asociados a la cultura cívica y ciudadana. Sin embargo, es importante brindar oportunidades reales de formación ciudadana en los distintos espacios curriculares y extracurriculares, con base en una metodología explícita y clara en la que se señalen las formas como se pueden aprovechar estos espacios.

Un enfoque **práctico** de enseñanza y aprendizaje implica que los aprendizajes de la formación ciudadana no se reduzcan a la memorización de conceptos o a la comprensión de nociones básicas. Uno de los grandes retos de la formación ciudadana consiste en cómo hacer que lo aprendido en el aula se incorpore a la vida cotidiana de los jóvenes. El sistema educativo no puede confiar en que sean los autores de libros de texto o los propios docentes quienes incorporen el elemento práctico. Desde el enfoque mismo, la formación ciudadana debe concebirse como un aprendizaje en el hacer y, en consecuencia, promover el desarrollo de un conjunto de competencias con miras a fomentar una ciudadanía activa.

Conforme a la evidencia procedente de diversos estudios, dos elementos resultan cruciales en este enfoque de formación ciudadana: la participación democrática y el desarrollo del juicio crítico. Es preciso que ambos elementos estén presentes no sólo en el currículo de la educación obligatoria, sino también en la formación inicial y continua de los docentes.

Sutento de la recomendación

La propuesta de impulsar en la formación ciudadana un enfoque transversal, integral y práctico en la educación obligatoria se basa en las siguientes evidencias, obtenidas a partir de los estudios nacionales e internacionales relacionados con el

tema de la formación ciudadana, los cuales fueron realizados y coordinados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Perspectiva integral

Los rasgos constitutivos de la ciudadanía aparecen desdibujados en el modelo educativo 2017, debido a que el perfil de egreso no es considerado ni retomado en ninguno de los programas de estudio; sólo se describen, de manera general y fragmentada, algunos rasgos de éste, por lo que no se logra brindar una visión integral de la educación ciudadana, ni de su desarrollo gradual en la educación obligatoria.

Un aspecto que no es promovido ni en preescolar ni en primaria es el involucramiento afectivo. Dado que el afecto y la sensibilidad morales están en la base del desarrollo moral, prosocial y ciudadano, parece pertinente reubicar la educación socioemocional dentro de la asignatura de Formación Cívica y Ética, además de abordarla de manera transversal y no como un espacio curricular independiente, separando de modo artificial la formación de la persona de la del ciudadano. Es preciso terminar con la confusión entre competencias, procesos formativos y habilidades socioemocionales.

En educación media superior, las oportunidades formativas resultan insuficientes para consolidar los avances logrados en el conocimiento cívico en la educación básica, así como en la formación moral, para la participación democrática, el compromiso político y la acción cívica. Esto se debe tanto a la falta de continuidad entre los niveles como al tratamiento parcial, formal y abstracto de lo público y de las nociones básicas de la cultura política. Algunos aspectos claramente deficitarios son: ausencia del abordaje de derechos específicos de los adolescentes o de los derechos sexuales y reproductivos; prácticamente nula acción y participación social, comunitaria y política de los estudiantes; y un enfoque de desarrollo socioemocional centrado en el individuo que no contribuye a la formación ciudadana.

Currículo transversal

Contar con un enfoque transversal en el currículo de la formación ciudadana es algo que ya había sucedido en México cuando se implementó el Programa Integral de Formación Cívica y Ética (PIFCYE) en

primaria. Este enfoque prevalece en países que obtienen altos puntajes en conocimiento cívico. En la *Evaluación al currículum de formación ciudadana en la educación obligatoria*, coordinada por el INEE, se destaca la necesidad de “procurar un abordaje integral de los propósitos y temáticas de la educación cívica y ciudadana, mediante la transversalidad, la interdisciplina, el impulso planeado, la participación estudiantil en la escuela, en el aula y la comunidad, así como a través de la democratización de la vida escolar”. Este enfoque no se encuentra presente en el modelo educativo 2017.

Enfoque práctico

En el estudio referido se enfatiza que en preescolar y primaria no se propician oportunidades para que los estudiantes participen activamente en la resolución de conflictos, en la implementación de acciones para mejorar el bienestar común, o en la toma de decisiones relacionadas con cuestiones como consecuencias o beneficios de sus acciones. Simplemente se observan actividades que se basan en la identificación, descripción, discusión y comprensión de los aspectos retomados en los programas de Comprensión y Exploración del Medio en preescolar, y Conocimiento del Medio en primaria.



66% de los estudiantes mexicanos mostró niveles intermedios y bajos de dominio de los aspectos básicos asociados a la ciudadanía, pero sólo **13%** alcanza niveles de reflexión y aplicación del conocimiento cívico.

Por otra parte, conforme al Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía 2016, la mayoría de los estudiantes mexicanos (66%) mostró niveles intermedios y bajos en el dominio de los aspectos básicos asociados a la ciudadanía. Esto significa que tienen familiaridad con el concepto de democracia representativa como sistema político; reconocen las formas en que pueden utilizarse las instituciones y las leyes para proteger y promover los valores y principios de una sociedad; identifican el papel potencial de los ciudadanos como votantes en una democracia representativa; y los conceptos de igualdad, cohesión social y libertad les resultan

familiares como principios de la democracia, pudiendo relacionarlos con ejemplos cotidianos en situaciones en las que se observa su protección o su impugnación. Sin embargo, sólo 13% alcanza niveles de reflexión y aplicación del conocimiento cívico, lo cual significa que únicamente uno de cada diez:

- puede vincular las formas de organización e influencia política de la sociedad con los mecanismos legales e institucionales usados como medios para su control;
- es capaz de generar hipótesis sobre los beneficios, motivaciones y posibles resultados de las políticas institucionales y acciones ciudadanas;
- integra, justifica y evalúa posiciones, políticas o leyes basadas en los principios que las sustentan.

Es importante señalar que los niveles de conocimiento cívico de los estudiantes mexicanos influyen de manera apreciable en su percepción sobre temas relacionados con el gobierno, la convivencia y la diversidad. Por ejemplo, los estudiantes con un mayor conocimiento cívico expresaron mayores niveles de rechazo a prácticas autoritarias y corruptas, uso de violencia y desobediencia a la ley; también mostraron mayor aceptación hacia los derechos de las personas con orientación homosexual, mayor empatía y preocupación hacia situaciones en las que sus compañeros se vieran afectados, así como más aceptación al hecho de tener vecinos provenientes de minorías étnicas.

Participación democrática

En la evaluación realizada al currículo de educación ciudadana se encontró que el impulso de aspectos tales como la voluntad para participar, la realización de acciones prosociales y el posicionamiento sobre temas relevantes están presentes en forma incipiente en el primer grado de preescolar y primero de primaria, pero son inexistentes en los últimos grados de la educación primaria. Asimismo, se detectó una ausencia de espacios reflexivos en la escuela, donde los estudiantes puedan discutir sobre la importancia de la indignación y las formas en que puede ser canalizada; también se encontró una baja frecuencia de iniciativas mediante las cuales se promueva la participación y el compromiso de los estudiantes con la comunidad.

Llama la atención la perspectiva que tienen los docentes de secundaria sobre los objetivos de la educación ciudadana y las oportunidades de participación que brinda la escuela a los estudiantes: 7 de cada 10 docentes de este nivel educativo consideran que los dos objetivos más importantes son la promoción del conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, y el desarrollo de competencias para la resolución de conflictos. Sólo 1 de cada 10 docentes piensa que lo más importante es preparar a los estudiantes para su futura participación política o para que desarrollen la capacidad de defender su propio punto de vista. En cuanto a las oportunidades de participación comunitaria que provee la escuela a los estudiantes, los docentes opinan que las actividades que más se organizan están relacionadas con aspectos ambientales y deportivos, mientras que las menos frecuentes son las que promueven un acercamiento a instituciones políticas y grupos en desventaja.

En el nivel de educación media superior, se encontró que una quinta parte de los docentes considera que no cuenta con información suficiente para llevar a cabo el enfoque por competencias, especialmente en lo relativo al desarrollo de un aprendizaje autónomo, el cual es fundamental en la formación ciudadana. Esto puede generar que los maestros, al no considerarse preparados para encarar el desafío, realicen acciones que exijan menos compromiso y participación de los estudiantes.

Juicio crítico

El juicio crítico va más allá de las destrezas del análisis lógico: implica cuestionar nuestras formas habituales de pensar y actuar, interrogarse acerca de por qué las cosas son así, si pueden ser de otro modo y qué tendría que ocurrir para ello. Como se ha dicho: cuando nos convertimos en pensadores críticos desarrollamos una conciencia respecto a los supuestos bajo los cuales nosotros, y los otros, actuamos. Aprendemos a prestar atención al contexto en el que se generan nuestras acciones e ideas. Nos volvemos escépticos respecto a las soluciones rápidas, las respuestas únicas a los problemas y las apelaciones a la verdad universal. También nos abrimos a formas alternativas de mirar y comportarse en el mundo.

En lo que respecta al juicio crítico, 4 de cada 10 docentes opinaron que uno de los objetivos de la educación cívica es la promoción del pensamiento crítico e independiente en los estudiantes.

Referencias

- Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo [International Association for the Evaluation of Educational Achievement-IEA] (2018). *Repositorio de datos de estudios de la IEA. Estudio Internacional sobre civismo y ciudadanía* [Base de datos]. Recuperado de: <https://www.iea.nl/repository/studies/iccs-2016>.
- Red de Información sobre la Educación en Europa [Eurydice] (2005). *La ciudadanía en el contexto escolar europeo*. Bruselas: autor.
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018a). *Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS, 2016). Informe nacional de resultados*. México: autor.
- INEE (2018b). *La implementación del Marco Curricular Común en planteles de educación media superior. Evaluación de la Implementación Curricular 2016*. México: autor.
- Meléndez, M. T. (2011). *Formación para la ciudadanía en el alumnado de secundaria en México: Diagnóstico desde un modelo democrático e intercultural*. Tesis de doctorado. Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Schulz, W., Ainley, J., Cox, C. y Friedman, T. (2018). Percepciones de los jóvenes acerca del gobierno, la convivencia pacífica y la diversidad en cinco países de América Latina. *Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana 2016 de la IEA. Informe Latinoamericano*. Países Bajos: IEA. Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo.
- Schulz, W., Ainley, J., Fraillon, J., Losito, B., Agrusti, G. y Friedman, T. (2018). *iccs 2016 International Report. Becoming Citizens in a Changing World*. Países Bajos: IEA. Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo. Recuperado de: <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007%2F978-3-319-73963-2.pdf>.
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). *Educación para la Ciudadanía Mundial. Temas y objetivos de aprendizaje*. París: autor.
- Villa, S., Poblete, R. y García, O. (2007). *Aprendizaje basado en competencias: Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. Bilbao: Ediciones Mensajero.

INEE

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
México



www.inee.edu.mx